

El triple descentramiento. Descolonización, democratización y feminismo

La organización del núcleo de la desigualdad y la dominación

La dominación y la desigualdad están organizadas y son producidas de una manera multidimensional. Esto implica que no existen ni se practican de un sólo modo, sino de varios que se refuerzan entre sí. Es la intención de este breve texto argumentar en torno a algunas líneas de desarticulación y reforma —llamadas aquí descentramiento—, por lo general parcial, que se dan en el seno de las principales formas de articulación y reproducción de la dominación y la desigualdad en nuestros tiempos.

Para esto, como un primer paso, se hace un bosquejo de la configuración del núcleo de la dominación y la desigualdad para, luego, reconstruir de manera sintética y selectiva algunas de las líneas de descentramiento, es decir, de cuestionamiento y desorganización de ese núcleo a partir de la consideración de procesos que de manera cruzada están modificando ese tipo de relaciones, en particular en territorios de Bolivia.

No puedo hacer aquí una historia de las formas de dominación, aunque sí tener siempre en cuenta la historicidad de los tiempos a considerarse. De manera selectiva se analizan tres componentes —aunque no son todos— de lo que de manera genérica llamaré el núcleo o la configuración del núcleo de la desigualdad y la dominación.

Un componente importante y central tiene que ver con la configuración del monopolio sobre la propiedad de la tierra, los recursos naturales y los bienes necesarios para producción y reproducción de la vida social. El modo estructural e histórico de configuración de este monopolio en tiempos modernos es el capitalismo. El monopolio en torno a la propiedad da lugar a las relaciones de explotación, en la medida en que los desposeídos tienen que trabajar para los que resultan como propietarios monopólicos de la tierra y otros bienes necesarios. Este monopolio generado por la configuración histórica del capitalismo se ha montado sobre la destrucción de las formas comunitarias y colectivas de propiedad de la tierra. En este sentido, el monopolio de la propiedad está construido a través de la destrucción de las formas comunitarias, lo que ha implicado, por tanto, un proceso de desorganización social y política o de destrucción, desarticulación de formas colectivas de regulación y posesión de la propiedad, que han dado lugar a la concentración de la vida política en instituciones de gobierno que también contienen relaciones monopólicas.

El estado, que es la forma moderna de concentración del poder político, implica un monopolio. Un monopolio legitimado con el discurso de un sistema jurídico o de derecho con pretensiones de generalidad, es decir, de un grado de impersonalidad y abstracción que formula un sistema de normas que serían válidas para todos aquellos que se hayan incluido como súbditos o ciudadanos del mismo. Los momentos constitutivos de los estados modernos son momentos de concentración de la política y de organización de las estructuras del monopolio de la política, así como también de la legalización de éste. Todos los estados nacieron como organización de monopolios y tendieron a legitimarse con el discursos sobre la universalidad de la ley dentro de fronteras que cada vez buscaron formularse en términos nacionales, es decir, una universalidad provinciana sólo válida en los nuevos territorios sobre los cuales se construye una nueva unidad política que supone como antecedente la unidad lingüística cultural que, en la mayor parte de los casos, es más bien un resultado.

Una de las líneas de mi argumento tiene que ver con el proceso de reforma de esta forma de monopolio que contiene relaciones de desigualdad política, de dominación, y sirve para mantener, reproducir e inclusive ampliar las relaciones de explotación que se dan en base a los monopolios económicos sobre la propiedad.

La democracia o los procesos de democratización aparecen históricamente como aquellos que han ido reduciendo el grado de monopolio de la política, organizado en los estados modernos a través de un proceso de ampliación de la ciudadanía y de inclusión de más sujetos en los espacios políticos del estado que, por lo general, también han implicado procesos de redistribución de la riqueza.

Uno de los componentes del núcleo de dominación y de desigualdad es la idea de universalidad que ha funcionado como uno de los elementos para operar la exclusión, la jerarquización y la discriminación. Veamos dos de esas principales modalidades.

Una de ellas consiste en declarar el carácter universal de los derechos civiles. En principio la universalidad de los derechos políticos es algo que se ha ido conquistando, parcialmente, a través de los siglos XIX y XX y que ahora está en proceso de reversión. Se trata de una idea de universalidad que sirve para instaurar y legalizar la desigualdad.

En el núcleo de la idea de los derechos humanos —el componente civil de estos derechos— está el principio de la propiedad privada, el derecho a la propiedad privada como la condición que haría posible la libertad y la seguridad individual. Este derecho es el que da pie al monopolio y, por lo tanto, al hecho de que no sólo algunos sino muchos, la mayoría, queden sin propiedad. En este sentido, en el núcleo de la formulación de la doctrina de los derechos humanos está uno de los núcleos de la desigualdad entre los hombres, y también entre diferentes sociedades.

La emergencia de la clase trabajadora es la expresión de facto de la falta de universalidad de este derecho a la propiedad, y una parte de su historia de luchas implica una lucha por reformar este modo de organizar el monopolio de la misma. El discurso liberal se complementó luego con la idea de que deberían tener derechos políticos sólo aquellos que tienen propiedad, porque en este sentido o por esto son responsables y, por lo tanto, son capaces de hacerse cargo de la dirección de lo público, que más bien es de facto, es una continuidad del monopolio privado ejercido sobre la propiedad en el ámbito de las instituciones políticas de gobierno.

La historia de las democracias modernas tiene que ver con un conjunto de luchas largas, bastante quebradas, por conquistar derechos políticos que implicaban ampliar el área de igualdad en el ámbito de la

participación en los procesos de selección de gobernantes y de elección de representantes en las instancias legislativas, en la perspectiva específica de la clase obrera, con la finalidad de modificar luego el mismo régimen de propiedad y, así, las estructuras sociales del capitalismo en su conjunto. No todas las clases obreras tenían este horizonte de transformación del capitalismo; algunas eran fuerzas de reforma en el seno del capitalismo.

Dentro de este eje quiero recuperar un argumento que ha elaborado Claude Lefort y luego Laclau. Consiste en la idea de que la democracia es posible a partir de un descentramiento del lugar del poder. En regímenes patrimonialistas monárquicos se establecía una correspondencia entre el lugar del poder y la persona del soberano. La democracia sería posible una vez que el lugar del poder se haya vaciado, en el sentido de que se introduce y se instaura la idea de que es un lugar por el que podría circular cualquiera de los supuestamente iguales miembros de la misma unidad política o estado. Eso se hace en conexión con la introducción de las ideas de un sistema jurídico abstracto e impersonal y las instituciones de rotación en los cargos de dirección y legislación del estado a través de procesos plebiscitarios electorales o de relaciones de apoyo plebiscitario. En principio, este vaciamiento desplaza a las monarquías y establece una rotación en el lugar del poder entre los miembros de la clase de los propietarios y, de manera más específica, entre los miembros del sexo masculino de la clase propietaria. En este sentido, tal vez no se pueda hablar de democracia en sentido estricto, sino de una primera condición de posibilidad. Los procesos de democratización están dirigidos a extender el área de igualdad que haga posible que los no propietarios también puedan ingresar al espacio de poder y circular junto a otros en el mismo.

Obviamente, esta forma de vaciamiento del espacio de poder afecta y reforma el monopolio de la política. Hacia inicios del siglo xx, y durante casi medio siglo, la ampliación de las áreas de igualdad y la circulación en ese espacio de poder por parte de trabajadores y otros no propietarios produjo también procesos de redistribución de la riqueza o de un mayor control o articulación de límites a los márgenes de explotación y monopolio. Se podría decir, sin embargo, que la astucia de esta modalidad de vaciamiento liberal del lugar del poder ha permitido ir ampliando las áreas de igualdad, es decir, la universalización de los

derechos políticos para competir en la circulación por ese espacio del poder, pero manteniendo los monopolios en torno a la propiedad.

Uno de los rasgos de esta idea universal de los derechos de la propiedad para el individuo es que se realiza a través de una apropiación particular de la misma, en especial de la tierra; es decir, lo universal existe a través de la apropiación egoísta, particularista.

Un otro rasgo de esta misma idea universal —el derecho a la propiedad— es que se acompaña de un principio de representación que funciona dentro o en el seno de un orden patriarcal subyacente, que no es explicitado en la declaración universal, sino en la forma en que se redactan los diferentes códigos de los sistemas jurídicos. Por un buen tiempo, las mujeres no tenían derecho a la propiedad y políticamente eran representadas por los jefes de familia —el padre y el esposo, sucesivamente—. En este sentido, la universalidad fue por muchísimo tiempo estrictamente masculina. Todo esto ya es bien conocido y argumentado desde hace mucho tiempo; aquí se lo recuerda como una condición para argumentar la articulación de las varias formas de dominación y los cuestionamientos históricos que se han dado.

La otra dimensión que acompaña estas formulaciones universalistas, que configuran el núcleo de la desigualdad, es aquella que se establece entre diferentes pueblos, culturas, sociedades y estados a través de la colonización y el despliegue del imperialismo. En estos procesos, la idea de lo universal sirve para configurar una relación etnocéntrica —eurocéntrica en principio, luego complementada con un fuerte anglocentrismo en la medida en que la dinámica del capitalismo se desplaza de Europa a América del Norte— que hace que puedan convivir regímenes llamados democráticos o estados constitucionales de derecho en el núcleo europeo y anglosajón con colonias en el resto del mundo. Parte del argumento es que la democracia representativa —pero sobre todo la idea de estado de derecho moderno— formaría parte de la universalidad y, por lo tanto, de la condición de superioridad de ciertos pueblos y culturas sobre aquellos que son colonizados, por lo que estarían en un grado o forma inferior de organización social económica y política.

Los procesos de liberación nacional cuestionaron en muchos aspectos este colonialismo, en base a los mismos principios en torno a los cuales se articulaba la idea de universalidad en el núcleo

dominante; es decir, a través de la idea de la soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación nacional. Por eso, muchos países de América Latina, Asia y África que pasaron por estos procesos de descolonización desarrollaron procesos de modernización económica, social y política que seguían los patrones del núcleo de universalidad eurocéntrico. La idea de autonomía contenida como parte de la noción de libertad en la cultura moderna lleva en estos procesos políticos a un descentramiento del poder. Los procesos de liberación nacional pueden verse como una forma de descentramiento fáctico y simbólico del poder sin que llegue a desarticularse la composición de los principios que definen el núcleo predominante.

Estos procesos de emancipación o liberación nacional implican un grado de descentramiento en tanto articulación de autonomías parciales en los países en vías de descolonización, pero en el seno de ellos se reproduce una jerarquía que es producto de la colonia: habría núcleos más universales, que serían aquellos que quedan como producto de la presencia colonial, y núcleos étnicos, es decir, no universales, y que por lo tanto no pueden servir para definir la organización de la estructura económica y de la constitución política de estas sociedades.

Otro de los ejes de democratización ha sido aquel propulsado por algunas corrientes de feminismo, que han demandado el reconocimiento de la igualdad política de las mujeres y su inclusión en las mismas condiciones que los varones, siendo uno de los hitos principales el reconocimiento de sufragio y, por lo tanto, la ampliación del área de igualdad política al universo o el pluriverso femenino. Esto no necesariamente se acompaña de un cuestionamiento de la centralidad masculina en el régimen de propiedad, que se ha ido reformando mucho más lentamente y con retraso. En un primer momento, las principales corrientes de feminismo criticaron la falta de universalidad de los regímenes políticos y reclamaron el hecho de que éstos se reformaran reconociendo ciudadanía universal, pero sin llegar a cuestionar la idea de universalidad que contenía el núcleo de dominación y desigualdad. Se trataba de que las mujeres también participaran de los mismos derechos institucionales, espacios y procesos políticos que los hombres. Después de varias décadas se llega a cuestionar la misma idea de universalidad del discurso político liberal, en particular por aquellas corrientes que postulan un feminismo de la diferencia.

Quiero llevar todas estas consideraciones breves e introductorias o este largo rodeo a la consideración de las tendencias al descentramiento de los componentes de este núcleo de la dominación y la desigualdad en los procesos contemporáneos en Bolivia.

Los procesos de descentramiento en las historias recientes de Bolivia

Partamos de la hipótesis de que los tiempos de implementación del neoliberalismo en el país y en el continente son en varios sentidos un tiempo de actualización del componente colonial de la dominación.

Uno de ellos tiene que ver con los procesos de desarticulación de los países, en el sentido de que la privatización de los núcleos estratégicos de la economía pasan a propiedad y dirección transnacional, con los resultados de desarticular mercados internos, producir o aumentar el grado de desempleo y, el principal, expropiar la principal fuente de autofinanciamiento de la vida política y el grado de autonomía que los procesos de construcción de los estados-nación habrían logrado o producido durante una buena parte del siglo xx. En ese sentido, el eje privatizador por la vía de la transnacionalización de las economías recrea las condiciones para el colonialismo económico y, en consecuencia, también el político, ya que estados que no pueden autofinanciarse tampoco pueden autogobernarse en una medida significativa. Esto se puede detectar en el hecho de que el contenido de la política macroeconómica y de las políticas sociales no va a ser formulado en estas décadas en los estados latinoamericanos, sino en el seno de las instituciones de regulación económica y política internacional que han trabajado para reorganizar las nuevas condiciones de acumulación mundial del capitalismo desarmando los obstáculos que implicaba el grado de democratización existente en cada país.

Otro aspecto de la recomposición de este componente colonial tiene que ver con el proceso por medio del cual se refuerza la centralidad de un tipo de civilización y cultura, la llamada occidental, moderna, capitalista y liberal, que se ubica en el centro de la universalidad de manera reforzada una vez que se descomponen el bloque de países vinculados a la Unión Soviética y que habrían pasado por la experiencia de regímenes llamados socialistas. Y es que por un tiempo, el de la

guerra fría y todo el periodo posterior a la revolución bolchevique, ese lugar de lo universal habría sido disputado y ocupado alternativamente o dualmente por esos dos proyectos de sociedad. El colapso del modelo de socialismo experimentado en Oriente y parte de Europa induce a que cierta combinación, que históricamente tiene lazos estructurales y que es ésta de capitalismo, modernidad y liberalismo, se plantee como el contenido y la fórmula de lo universal. En este sentido, la recomposición del capitalismo a nivel mundial, ocurrida desde las últimas dos décadas del siglo xx hasta hoy, ha sido acompañada y fortalecida por un nuevo copamiento del lugar de lo universal del modelo de modernidad capitalista y cultura política e institucional de tipo liberal.

En países que han pasado por la experiencia de la colonización, desde la española hasta los dominios imperialistas de los siglos xix y xx, la cosa se complica en torno al eje democracia, que es lo primero que quiero problematizar aquí, ya que es uno de los que se señaló como forma de descentramiento del núcleo de dominación y desigualdad.

En Bolivia la implementación del neoliberalismo se ha hecho en un segundo momento del proceso de instauración de una democracia representativa y un sistema de partidos. En un primer momento accede al gobierno una coalición de izquierda que experimenta una fuerte crisis y los límites de este tipo de fuerzas en tanto capacidad de reforma del país. Desde 1985 en adelante se despliega el proceso de privatización y de desregulación de la economía en el país. Esto implica que el tiempo de institucionalización de un régimen representativo y de representación a través de los partidos ha sido simultáneo al proceso de privatización y control transnacional de la economía. De hecho, son los partidos políticos los que legalizan estas nuevas condiciones del control transnacional. En este sentido, se podría decir que, entonces, es difícil sostener que el llamado desarrollo de la democracia en el país habría servido para descentrar el núcleo de la dominación y la desigualdad; más bien, de facto, se puede ver que ha servido para reforzarlo.

Ahora bien, las cosas son más complejas, tienen varias dimensiones que cabría distinguir. Obviamente, no se puede separar la dinámica de las relaciones de poder a nivel internacional de las internas, pero se puede formular, en principio, la siguiente composición de tendencias para luego exponerlas de manera más analítica.

Por un lado, esta combinación de régimen de partidos y neoliberalismo forma parte del reforzamiento del componente colonial del núcleo de dominación, además con esas características mencionadas en las que el modelo liberal capitalista ocupa con mayor fuerza el lugar de lo universal.

Por el otro lado, en lo interno, la instauración del régimen representativo y competitivo de partidos permitió, en principio, el triunfo de una gran coalición de izquierda y, ante la crisis que ésta experimenta, una rápida recomposición del bloque económico político dominante y la recuperación, por vía electoral, del control del estado el año 85. Durante un buen tiempo, desde 1985 hasta 2000, el sistema de partidos sirvió de manera casi indiscutida para representar a fracciones del bloque dominante en el país. En ese sentido, se tenía un sistema de partidos mediano, como cinco partidos parlamentarios, y en un principio, diez. Hay reformas que lo van reduciendo, pero todos participan en el mismo proyecto económico y político; por lo tanto, han cogobernado durante 20 años en coaliciones de cambiante composición.

Esta práctica de gobiernos de coalición entre partidos neoliberales —para ponerlo de manera sintética— llevó a pensar a los miembros de ese bloque político partidario que el modelo se habría consolidado en el país, tanto a nivel de las instituciones como del modelo económico y el contenido político del mismo. Sobre todo, una vez que habían expulsado del parlamento a partidos con ideología socialista y a partidos que representaban la presencia del clivaje étnico-cultural en el parlamento, en particular a los kataristas. En ese sentido, la historia política en este ámbito de instituciones de régimen del sistema de partidos y el parlamento parece indicar que se consolidaba en el país el modelo universal de la época en una de sus versiones: un tipo de presidencialismo bastante inadecuado para el grado de diversidad existente en el país.

Sin embargo, a partir del año 2000 comienzan a desplegarse en el país grandes movilizaciones que empiezan a cuestionar los núcleos duros del modelo neoliberal. Primero, en 2000 la guerra del agua cuestiona la política de privatización y control transnacional de los servicios públicos y de los bienes comunes, como el agua. Bloquea una ley del agua que pretendía privatizarla en el conjunto del país. Es el principal hito que permite lanzar y generalizar de manera creciente la

consigna de la nacionalización de los hidrocarburos que en pocos años se vuelve el programa general de los sectores populares y, además, el núcleo del programa de gobierno del MAS una vez que se da un vuelco en la correlación electoral en el país.

El otro componente que aquí me interesa describir —para matizar la primera afirmación que vincularía democracia representativa y sistema de partidos con el reforzamiento del eje colonial— es, justamente, aquel que lleva a la victoria electoral del MAS el año 2005, y a la emergencia de una nueva mayoría articulada en torno a un partido de trabajadores, campesinos en particular. Veamos algunos elementos de este proceso.

La idea de un sistema partidario de competencia política para la representación en el parlamento y para seleccionar la dirección del ejecutivo no es resultado exclusivo de la cultura política liberal, pero desde hace tiempo se la identifica fuertemente con ella. De hecho, cabe recordar que una parte importantísima del desarrollo de los sistemas partidarios en los países occidentales ha tenido que ver con el desarrollo y crecimiento de los partidos obreros —socialdemócratas, socialistas, laboristas—, que fueron los que han dinamizado y modificado sustancialmente los sistemas de partidos en los principales países del capitalismo occidental.

Ocurre que en Bolivia sectores sociales que no tienen una cultura política liberal como matriz largamente practicada y que provienen, más bien, de una cultura comunitaria y tienen una memoria nacional-popular, que corresponde a la construcción de los estados-nación en el siglo XX en América Latina y el país, han organizado partidos políticos y han empezado a disputar el poder político en los espacios institucionales que corresponden a la cultura liberal. Uno de los datos decisivos ha sido la organización del MAS; es decir, sindicatos de productores de la coca organizan un partido político para participar en elecciones, representarse en el parlamento y disputar, en principio, las alcaldías de las regiones en que son productores mayoritarios. Esto ocurre el año 96. Unos ocho años después, emerge otro partido del seno de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, el Movimiento Indio Pachakuti, que logra ganar las elecciones en el departamento de La Paz y entra al parlamento para representar mayoritariamente a la región. Esta última fuerza tenía un discurso nada liberal; éste estaba formulado más bien en términos de una ideología nacionalitaria aymara. El MAS tenía

desde un principio un discurso de partido nacional y, como proyecto, una reforma del estado nacional en el sentido de redefinirlo y reformarlo en una dirección más multicultural y plurinacional.

Hasta el año 2002 el MAS tenía una presencia minoritaria en el parlamento: unos cinco diputados que entraron en alianza con la Izquierda Unida. En 2002 aparece como una de las tres mayores fuerzas del país, rondando cada una de ellas el 20% del apoyo electoral. En este momento también el MIP se convierte en la principal fuerza electoral del departamento. En 2005 el MAS se vuelve la principal fuerza electoral, obteniendo un apoyo por encima del 50%: un 56% de la votación. No se podría explicar esa victoria electoral como un mero desarrollo del crecimiento de este partido en el conjunto del país; más bien se puede afirmar que esa victoria electoral no hubiese sido posible sin el despliegue de los varios movimientos sociales que cuestionaron, de manera intensiva, el núcleo neoliberal durante todos esos años. Es decir, esa victoria no se puede explicar sin la emergencia de la coordinadora del agua en Cochabamba; sin las varias movilizaciones de la CSUTCB en el altiplano boliviano los años 2000, 2001, 2003 y 2005, sin los procesos de organización y movilización de las centrales de pueblos indígenas de tierras bajas, que desde el año 90 empiezan a movilizarse reclamando el reconocimiento de sus territorios comunitarios y también una asamblea constituyente. El conjunto de fuerzas que se han mencionado serían la condición de posibilidad. En tanto movimientos, son fuerzas que no se caracterizan por tener una cultura política liberal. Una buena parte de ellas se articula más bien en torno a estructuras comunitarias; otras tantas, en torno a estructuras sindicales, en particular sindicatos campesinos, que tampoco han estado organizados, ni mucho menos dinamizados, por una cultura liberal en su seno, aunque están penetrados por ella o se ha incorporado elementos liberales en su seno. El MAS y el MIP no son partidos liberales en términos de su configuración organizativa y discursiva.

En Bolivia tenemos, entonces, una situación en la que fuerzas sin una cultura política liberal han ganado elecciones en el seno de instituciones formuladas en base a una cultura política predominantemente liberal. Uno de los resultados es el hecho de que ha habido un proceso de sustitución de los sujetos gobernantes. Durante décadas el legislativo y el ejecutivo, en particular, estaban a cargo de

empresarios o de gente fuertemente vinculada a los principales poderes económicos del país y sus vínculos internacionales. Hoy, producto de la victoria electoral del MAS, la representación parlamentaria es de sectores de trabajadores; asimismo, el ejecutivo está compuesto por la presencia de trabajadores provenientes de diferentes sectores públicos y privados del país, y de profesionales que no pertenecen al bloque económico que predominó en el país durante varias décadas. Este es el punto que quería llegar a señalar, aunque el rodeo haya sido largo, para marcar las dos facetas de la democracia en relación a la ocupación del centro de lo universal en la historia reciente del país.

Por un lado, el modelo neoliberal y la política de transnacionalización a nivel mundial y la descomposición de la experiencia soviética ponen en el centro de lo universal al modelo neoliberal de economía y de estado, a cierto modelo de modernidad capitalista y de cultura liberal o de sistema de instituciones liberales, con mucha más fuerza que durante buena parte del siglo xx. A la vez, en el país la implementación del modelo neoliberal se hace a través de ese conjunto de instituciones políticas liberales, a través del sistema de partidos identificado con democracia y su desarrollo.

En el seno de esas instituciones del sistema de partidos ha tenido lugar la victoria electoral de un partido de origen campesino con la capacidad de volverse un partido nacional en la coyuntura de crisis del estado producida por las grandes movilizaciones sociales desplegadas desde el año 2000, produciendo una sustitución de los sujetos gobernantes. Esta es una de las características que corresponden a la situación de vaciamiento del lugar del poder según la propuesta de Claude Lefort, es decir, el hecho de que hay la posibilidad de que puedan pasar por el centro del poder político, en este caso el legislativo y el ejecutivo, sujetos históricamente excluidos del mismo. De hecho, en el caso boliviano han llegado al poder ejecutivo miembros de los sectores más discriminados de los trabajadores en el país: lo encabeza un campesino cocalero, que era el sector más estigmatizado, en particular por la política norteamericana y todos los gobiernos neoliberales, y hay representantes de sindicatos de trabajadoras domésticas. Eso implica que a pesar de la política de expulsión de representantes de organizaciones de trabajadores durante los años ochenta y noventa, éstos se recompusieron y lograron llegar a disputar el poder político a través del mismo medio del sistema de partidos.

La victoria del MAS podría reforzar más bien la idea de que en Bolivia hay un proceso de vaciamiento del lugar del poder, en el sentido de que ya no sólo puede ser ocupado de manera permanente por empresarios, sino también por trabajadores. Hasta aquí, la historia local estaría corroborando una dimensión del proceso de vaciamiento del lugar del poder, que por muchos es leída también como un proceso de descolonización, en el sentido de que indígenas puedan ocupar la cabeza del ejecutivo. Es esta dimensión la que ahora quisiera problematizar de varios modos sucesivos

Por un lado, es la victoria electoral de un partido de trabajadores levantado sobre una red de alianzas bastante amplias entre el partido de los cocaleros y una diversidad de organizaciones corporativas: sindicatos, juntas vecinales y otras asociaciones de trabajadores y sectores populares que han pactado su incorporación al parlamento y a la asamblea constituyente a través del MAS. Pero es una victoria lograda en el seno y según las reglas de la cultura de origen colonial e imperialista y que se despliega hoy en el mundo bajo el supuesto de la universalidad, es decir, de ser el modelo cultural y civilizacional, el modelo de instituciones económicas y políticas universales que podrían y pueden contener en su seno elementos de las otras culturas; por lo tanto, pueden definir el núcleo constitucional central de cada uno de los países.

En este sentido, están presentes las dos facetas. Por un lado, hay descentramiento en el sentido de que están circulando por el espacio central del poder sujetos pertenecientes a los ámbitos humanos más explotados y excluidos desde tiempos coloniales, pero lo están haciendo en el seno de las instituciones que hoy pretenden ocupar el lugar de lo universal de manera monopólica o absoluta. Esto es también lo que la historia de Bolivia permite ver en términos de cuestionamiento, de tensión y de contradicciones. Para ello cabe recordar algunos hitos de la historia boliviana al referirse a las implicaciones que tiene el proceso de la asamblea constituyente en relación a este problema del descentramiento en el eje democratización y descolonización.

En la historia boliviana existe un hecho importante que permite sintetizar una modalidad de configuración de la cultura democrática en el país. Es la experiencia del cogobierno entre obreros y partido nacionalista, que es uno de los resultados de la revolución del 52 que

no dura mucho, pero es muy expresivo del hecho de que para una buena parte de los trabajadores, en particular para los proletarios de la época, la democracia no implicaba el obtener derechos para participar en elecciones y elegir a quienes se va a delegar el proceso del gobierno. Democracia implicaba, más bien, estar presentes en el proceso de gobierno, en el de toma de decisiones, aunque a través de los representantes de sus formas de organización clasista, a través de los representantes de la Central Obrera Boliviana. Se puede decir que la idea y la experiencia del cogobierno es el resultado de un compuesto de elementos de cultura comunitaria en que la vida política, la participación, no significa ir a votar, sino estar presente en el momento asambleístico de deliberación y toma de decisiones, en el que parte de estas decisiones son distribuir las tareas de ejecución y designar a sus responsables. Esto se ha combinado con elementos de presencia política en ámbitos más modernos, sobre todo el de la organización sindical, que también reproduce en su seno el núcleo asambleístico de deliberación. En algunos casos se complementa con la experiencia de organización de partidos que decían representar a la clase obrera, que en el caso de la historia boliviana trabajaron sobre todo para la organización de los sindicatos.

Hay una línea que va desde una cultura política comunitaria, con un espacio asambleístico como núcleo central, a la idea de trasladar esa modalidad de vida política al grado y modo de presencia que tendrían en el estado, producto de la revolución, aunque en el seno de este estado no se llega a reproducir el tipo de presencia política y el núcleo asambleístico que sí está presente en los otros dos niveles. Este tipo de experiencia se actualiza varias veces en la historia del país, en la idea y en la práctica —aunque limitada— de una asamblea popular al empezar la década de los setenta; luego, cuando se da la transición a la democracia y asume el gobierno una coalición de izquierda en la que parte de los núcleos sindicales de trabajadores proponen y demandan una modalidad de cogobierno. Más recientemente —aunque ya no bajo ese nombre—, reaparece la idea cuando se demanda la realización de una asamblea constituyente no a través de la representación por la vía de los partidos, sino con la presencia de lo que algunos llaman las organizaciones vivas de la sociedad, es decir, los núcleos sindicales, vecinales, clasistas y, también, de pueblos y naciones. Además, la idea

de convocar a una asamblea constituyente en el país estaba dirigida al descentramiento del modelo institucional político correspondiente a la cultura dominante.

Los varios procesos de autoorganización que se han dado en el país, tanto en tierras bajas como en tierras altas —es decir, los procesos de organización de las asambleas de pueblos indígenas de la amazonía, el oriente y el chaco, sus formas de unificación interétnica, por un lado, y por el otro los procesos de crecimiento de la CSUTCB y los procesos de recomposición de estructuras de autoridad originaria en la zona andina— reclamaban la necesidad de una reforma estatal de la constitución que responda al despliegue de esta diversidad política autoorganizada, que mostraba la flagrante contradicción entre la definición y organización monocultural del estado boliviano y el fondo histórico y la acumulación política contemporánea de esa diversidad cultural que lo puso en crisis. En ese sentido, la idea y la demanda de una asamblea constituyente forman parte de un proceso de descentramiento del núcleo de dominación y de desigualdad, en el sentido de que implica el desplazamiento del modelo institucional correspondiente a la cultura dominante como la expresión de lo universal. Esto está presente sobre todo en el modo en que la coordinadora del agua concebía la organización de un proceso constituyente y el modo en que las asambleas de pueblos indígenas y los núcleos del sindicalismo altiplánico articulado por el katarismo concebían el proceso constituyente.

La convocatoria a la asamblea constituyente en el país se ha hecho, sin embargo, a través de modalidades ya conocidas y según un formato moderno y liberal. Se ha convocado a la constitución de una asamblea constituyente a través de la competencia en el seno del sistema de partidos, bajo una regla de representación mayoritaria que ha reducido el grado de pluralidad y autonomía de las fuerzas que, para incluirse, han tenido que pactar con el principal partido de derecha o con el MAS.

Hasta aquí la tensión sería la siguiente: un proyecto o un programa político —la asamblea constituyente— lanzado como parte de un proceso de descolonización, es decir, de descentramiento del conjunto de instituciones que pertenecen a la cultura dominante, se lleva adelante según el formato de la cultura dominante y los espacios y guías institucionales de la cultura dominante. Esto ya implica una distorsión o redireccionamiento del proceso y le plantea ciertos límites, sobre todo en el eje descolonización.

La descolonización implica un descentramiento del conjunto de instituciones que organizan y reproducen la condición dominante de una de las culturas. El neoliberalismo ha reforzado la pretensión de ocupar el lugar de lo universal ejercida con relación a este conjunto de instituciones y su historia. El descentramiento no necesariamente implica la eliminación de la presencia de componentes de aquella cultura o conjunto institucional que ocupaba el lugar de lo universal, pero implica un desplazamiento.

Describo primero las tendencias para terminar planteando los dilemas y las tensiones. Una vez que se convoca a la asamblea constituyente, el partido que encarna la rotación de sujetos en el seno del lugar del poder lanza una primera versión de propuestas de reforma del estado bastante desigual e incompleta. En lo que concierne a temas de descolonización, tiene un componente más fuerte o más desarrollado respecto a recursos naturales, salud y educación. Sin embargo, en lo que concierne al régimen político, su propuesta es estrictamente liberal. Incluso es una versión empeorada de la que teníamos, en el sentido de que refuerza el presidencialismo y expande el criterio del principio mayoritario para la elección de representantes en un país donde justamente lo que había que resolver es la inclusión de la diversidad cultural en condiciones de mayor igualdad y de autonomía política. Sin embargo, la representación del MAS en la asamblea constituyente es la que contiene la mayor diversidad cultural del país.

Después de medio año en el que no ocurren discusiones sustantivas, uno de los ejes de la dinámica política con relación a la constituyente en el año 2007 ha sido la relación entre el MAS y el Pacto de Unidad. Este es la articulación de ocho grandes formas de unificación y representación política de sectores de trabajadores campesinos y de pueblos indígenas, que se ha convertido en un núcleo de articulación de propuesta de proyecto hacia la asamblea constituyente. Este polo es el que contiene mayor alteridad, es decir, sus núcleos organizativos están anclados en algunos territorios en estructuras comunitarias y, por lo general, en núcleos humanos que no tienen una cultura política liberal de manera predominante o no la tienen para nada. Este bloque ha empezado a interactuar con el MAS, que en su seno contiene algunas pautas de orientación liberal y otras más mestizas, mezcladas con parte de la memoria nacionalista, socialista y también comunitaria, que atraviesa la historia de los sectores populares en el país.

Para sintetizar las tendencias en uno de los ejes de reconfiguración del estado, podríamos tomar la división de poderes como esqueleto para su descripción. En el caso del poder judicial, tanto el MAS como estas fuerzas campesinas organizadas parecen estar más de acuerdo y promoviendo la idea de que se reconozca e incluya constitucionalmente una igualdad entre los sistemas jurídicos comunitarios y el derecho positivo moderno —una especie de paralelismo entre dos sistemas de justicia en el país— o que el reconocimiento de la presencia de lo que se llama usos y costumbres llegue también al nivel de la corte suprema de justicia y haya una especie de tribunal constitucional que dirima las controversias entre estos dos sistemas paralelos.

En el ámbito del poder legislativo se ha introducido la idea de que éste podrá estar compuesto en base a dos principios de selección o de elección: por la vía de la competencia partidaria o con criterios propios a cada cultura para la selección de autoridades. Esto implica la posibilidad de tener un parlamento compuesto a partir de principios comunitarios y liberales de representación y selección de autoridad política. Sin embargo, el último documento salido de la constituyente diseña un parlamento totalmente electo en base a circunscripciones uninominales, que es la versión más liberal y menos pluralista, con lo cual se mantiene la centralidad de las instituciones en la configuración del poder legislativo.

Es a nivel del poder ejecutivo donde no se han perfilado propuestas de descentramiento del formato político predominante. Más bien, tiende a reforzarse el presidencialismo y un sistema de votación sobre la base del principio mayoritario, que parece ser lo más inadecuado con relación a la alta diversidad cultural autoorganizada y con capacidad de presencia y acción política. En este sentido, el núcleo institucional del estado, el poder ejecutivo, no está sometido, por lo pronto, a alternativas de descentramiento del formato moderno predominante. Cabe recordar aquí que el presidencialismo es una forma de continuidad del principio monárquico en las condiciones de un estado de derecho, parcialmente democratizado en las sociedades modernas, que habrían vaciado parcialmente el lugar del poder haciendo posible la rotación en estos lugares de sujetos a los que se les reconocería el derecho de competir por ocupar cargos públicos.

Esto implica que el descentramiento del conjunto de instituciones que definían el predominio de la cultura dominante está imaginado de manera desigual, en algunos ámbitos con mayor fuerza que en otros, es decir, se avanza más en el poder judicial y no se toca el poder ejecutivo

En Bolivia el proceso de democratización o de descentramiento del poder político está hoy fuertemente implicado con el proceso de descolonización, es decir, con el proceso de descentramiento de una cultura que define el orden constitucional en el país; eso es lo que está en juego en el proceso de la asamblea constituyente. Esto implica que el proceso de democratización está en una fase en que no sólo se trata de instaurar el sufragio universal y los derechos que permitan levantar obstáculos en la participación, por lo pronto vía competitiva, para hacerse cargo del gobierno y la legislación en el país. Más bien, hoy se trata de avanzar en la instauración de formas de igualdad entre las formas políticas de los diferentes pueblos y culturas. Diría que en el horizonte la democratización en el país pasa por instituir la igualdad entre las diferentes formas de autogobierno de los 36 pueblos que pueblan estos territorios y que, históricamente, han mantenido sus formas de autoridad y, en consecuencia, de gobierno de acuerdo a las matrices sociales que los configuran. Creo que no basta un reconocimiento estático, sino también la construcción de un gobierno común con elementos de todas estas formas de autogobierno.

En este sentido, diría que la descolonización no pasa, exclusivamente, por reconocer la llamada autodeterminación de los pueblos. Una vez que ya están atravesados unos por otros la descolonización pasa también por construir algo juntos, algo que vaya eliminando las formas de discriminación entre ellos y dentro de cada una de estas formas sociales.

Planteo sintéticamente que lo que pasa en torno al otro eje de composición del núcleo dominante y su forma de descentramiento es el feminismo. No hago aquí una historia de este tipo de cuestionamientos en la historia del país, sino que me circunscribo a plantear algunas de las tendencias predominantes, con relación al eje más político que se ha privilegiado en el conjunto de esta exposición. Uno de los ejes del feminismo desde sus inicios ha sido reclamar la igualdad política que la declaración universal de los derechos del hombre planteaba, pero que las instituciones políticas definidas por el resto de las constituciones

se la negaban en la vida práctica, en la vida pública. En ese sentido, el reclamo de ciudadanía universal ha sido un eje de desarrollo. En la mayor parte de los países de América Latina, ésta se reconoce entre la década de los treinta y los cincuenta; en otros recién en la década de los sesenta y setenta. El resultado es la participación política de las mujeres como votantes pero no como candidatas. En este sentido, uno de los ejes más visibles y más promovidos durante las últimas décadas ha sido introducir algunas reformas que induzcan a lograr una mayor presencia de las mujeres en el seno de las instituciones legislativas y ejecutivas del estado. El principal modo de plantear ésta ha sido la ley de cuotas, que trata de garantizar un porcentaje —entre el 30 y el 50%— de mujeres en el seno de las instituciones políticas. Una buena parte de las organizaciones feministas organizadas en ámbitos de culturas más modernas, y también con mayor presencia de cultura política liberal, se ha orientado a promover la ley de cuotas, que en el caso boliviano ha sido incorporada hacia fines del siglo xx.

La idea de las cuotas para la participación y presencia femenina no contiene en sí misma un rasgo de descolonización, ya que es una propuesta de reformas o de ampliación de presencia femenina en el seno de las instituciones políticas de la cultura dominante. Reduce, en parte, la desigualdad política entre hombres y mujeres en el seno de la misma. En este sentido, opera como proceso de democratización en el seno de las instituciones políticas de la cultura dominante. Algunas mujeres campesinas y trabajadoras han entrado al ámbito público estatal, legislativo y ejecutivo municipal y nacional, y esto está creando tensiones en las estructuras patriarcales que las rodean y que las coaccionan para salir del mismo. En resumen, la participación política en los ámbitos de las instituciones políticas de la cultura dominante sirve, en algunos casos y a algunas mujeres, para modificar las desigualdades entre hombres y mujeres en el seno de su propia cultura.

El hecho de que participen a través de estructuras partidarias que tienen una estructura patriarcal y liberal, es decir, que se organizan en base a principios de competencia individual y predominio masculino, hace que en la práctica su presencia política se subordine a las líneas e intereses predominantes.

El que en Bolivia se estén enfrentando simultáneamente varias formas de desigualdad complica las cosas. Las mujeres representantes

de sindicatos campesinos y de pueblos indígenas que están como representantes en el parlamento y en la asamblea constituyente no están sintonizadas con los planteamientos de varias organizaciones feministas, ya que para ellas el problema central no es la desigualdad entre hombres y mujeres, sino la desigualdad entre culturas y entre pobres y ricos, es decir, las contradicciones socioeconómicas y culturales.

De manera sintética se pueden bosquejar las siguientes tendencias con relación a los ejes de análisis previamente desarrollados. Por un lado, hay una creciente presencia de mujeres como candidatas y concejalas, diputadas, ministras y asambleístas. En este sentido, se podría decir que el proceso de vaciamiento del lugar del poder se está ampliando en la medida en que la circulación por los lugares del poder estatal incluye cada vez más mujeres. Esto, sin embargo, no ha significado cambios en la división entre lo público y lo privado, que es un eje constitutivo del patriarcalismo criticado por las feministas, ni un cambio cualitativo de la política estatal como producto directo de esta presencia. Se trata, entonces, de procesos de ampliación de áreas de igualdad política en el seno de las instituciones de la cultura dominante, sin modificación de las divisiones entre lo público y lo privado. Entre las mujeres hay diferencias respecto a las tareas de democratización que se deberían llevar adelante, debido a que pertenecen a diferentes culturas y clases sociales. Las mujeres campesinas están privilegiando los temas de descolonización y de redistribución de la tierra y la riqueza social, es decir, están preocupadas por el eje colonial y clasista. Tomará algún tiempo el que se configuren nuevas formas de articulación de los diversos tipos de luchas.